

## HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes números 188.928, 188.929, 188.930 publicados el 10 de junio de 2013, número 189.911 publicado el 2 de julio de 2013 y número 190.213 publicado el 5 de julio de 2013, y de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/ 1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, CATALUNYA BANC, S.A. informa al mercado de lo siguiente:

Que en relación con la oferta de carácter voluntario formulada por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (el "FGD") para la adquisición de las acciones de CATALUNYA BANC, S.A. no admitidas a cotización en un mercado regulado suscritas en el marco de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (la "Oferta"), y en su condición de Entidad Emisora y Agente de la Oferta, se ha procedido con fecha valor 19 de julio de 2013 a la liquidación de la Oferta de conformidad con sus términos y condiciones.

Tras la liquidación de la Oferta, el FGD ha adquirido 640.964.146 acciones por un importe total de 1.000.939.893,64 euros y los aceptantes de la Oferta han recibido en contraprestación por sus acciones un total de 1,56161602479898 euros por acción. El porcentaje de representación del total del capital social de Catalunya Banc, S.A. ha quedado como sigue:

|  |       |
|--|-------|
| - participación del FROB en el capital social de la entidad: | 66,0% |
| - participación del FGD en el capital social de la entidad:  | 32,4% |
| - participación de accionistas minoritarios:                 | 1,2%  |
| - autocartera:   | 0,4%  |

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Barcelona, a 22 de julio de 2013